



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 26 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 8114/2026, mediante el cual el Dr. Osvaldo Andrés Barbosa (DNI N° 14245222) informa opción de continuidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Osvaldo Andrés Barbosa (DNI N° 14245222) revista en esta Facultad en el cargo de profesor titular, dedicación exclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias.

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° 9/10 del Consejo Superior que dice: *"Los docentes serán relevados de sus funciones el 01 de abril del año siguiente a aquel que cumplan 65 años de edad"*; cumplido este hecho corresponde la intimación y en esta oportunidad podrán hacer uso de la opción de acogerse a los beneficios de la jubilación o de continuar 5 años más después de los 65 años, conforme texto del Artículo 1°, Inciso a) Apartado 2, de la Ley 26.508.

Que la mencionada docente se encuentra encuadrada dentro de la reglamentación vigente.

Que corresponde tener por presentada la opción de continuar con sus funciones por parte del Dr. Osvaldo Andrés Barbosa, conforme al Artículo 1°, Inciso a) Apartado 2, de la Ley 26.508.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener presentada la opción de continuar con sus funciones por parte del Dr. Osvaldo Andrés Barbosa (DNI N° 14245222) en el cargo de profesor titular, dedicación exclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias, conforme al Artículo 1°, Inciso a) Apartado 2, de la Ley 26.508.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



md – njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra –
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas